

# VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2023

**Como todos los años, la Obra Social de Shell Argentina te acerca la vacuna antigripal a tu lugar de trabajo. Coordiná la aplicación con el Servicio de Salud de tu empleador.**

**La vacunación antigripal para tu grupo familiar está disponible en los vacunatorios y en las farmacias adheridas a cada prestadora.**

**Revisá aquí los requisitos, precios y lugares habilitados.**

[GALENO](#)

[MEDICUS](#)

**Seguí leyendo para enterarte más sobre cómo prevenir la gripe.**

**Si tenés alguna duda, ponete en contacto con nosotros.**

La Organización Mundial de la Salud definió que las vacunas antigripales serán tetravalente: A/Sydney/5/2021 (H1N1)pdm09- A/Darwin/9/2021 (H3N2) - B/Austria/1359417/2021 (linaje B/Victoria) - B/Phuket/3073/2013 (linaje B/Yamagata).

## ¿PARA QUÉ SE REALIZA LA VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE?

Para reducir las complicaciones, hospitalizaciones, muertes y secuelas ocasionadas por la infección por el virus influenza en la población de riesgo en Argentina. El objetivo de la vacunación es lograr coberturas mayores o iguales al 95% en cada grupo de la población en riesgo.

## ¿CÓMO PUEDO PREVENIR LA GRIPE?

Además de la vacunación, las medidas que te ayudarán a protegerte contra la gripe, el coronavirus y otras enfermedades respiratorias son:

- Lavado de manos con agua y jabón o con alcohol en gel.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo descartable o utilizar el ángulo interno del brazo. ¡Nunca cubrirse con las manos!
- Mantener ventilados los ambientes y desinfectar las superficies con agua y lavandina, especialmente donde hubo casos de gripe.

## ¿TENGO QUE VACUNARME CONTRA LA GRIPE TODOS LOS AÑOS?

Sí, para mantener la protección, es necesario vacunarse anualmente. Los virus de la gripe cambian constantemente, por lo que la formulación de la vacuna se revisa y actualiza año a año.

## ¿QUIÉNES DEBEN VACUNARSE?

La vacuna antigripal está recomendada para:

- Personal de salud
- Personas mayores de 65 años
- Personas gestantes: en cada embarazo y en cualquier trimestre de la gestación

*En cada embarazo, la persona gestante debe recibir la VACUNA ANTIGRIPAL en cualquier trimestre de gestación y VACUNA TRIPLE BACTERIANA ACELULAR [dTpa] a partir de la semana 20 de gestación.*

- Personas Puérperas: hasta el egreso de la maternidad -máximo 10 días-, si no recibió la vacuna durante el embarazo.
- Niños/as de 6 a 24 meses: deben recibir dos dosis separadas por al menos 4 semanas, excepto cuando ya hubieran recibido dos dosis anteriormente.
- Personas de 2 a 64 años con factores de riesgo: orden médica o documentación que certifique la existencia de enfermedades preexistentes incluidas entre los factores de riesgo (excepto obesos).

**CONSULTÁ CON TU MÉDICO DE CABECERA Y SEGUÍ SU RECOMENDACIÓN.**

## ¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA VACUNACIÓN ANTIGRIPAL?

La vacunación antigripal se recomienda para las personas de 2 a 64 años que presentan alguno de los siguientes factores de riesgo, entre otros:

- *Enfermedades respiratorias crónicas*
  - a. Crónica: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística, etc.
  - b. Asma moderada y grave
- *Enfermedades cardíacas*
  - a. Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías
  - b. Cardiopatías congénitas

- *Inmunodeficiencia congénita o adquirida (no oncohematológica)*
  - a. Infección por VIH/sida
  - b. Utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/ día o su equivalente por más de 14 días)
  - c. Inmunodeficiencia congénita
  - d. Asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica)
  - e. Desnutrición grave
  
- *Pacientes oncohematológicos o trasplantados*
  - a. Tumor de órgano sólido en tratamiento
  - b. Enfermedad oncohematológica, hasta seis meses posteriores a la remisión completa
  - c. Trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos
  
- *Otros*
  - a. Obesidad mórbida (con índice de masa corporal mayor a 40 Kg/m<sup>2</sup>)
  - b. Diabetes
  - c. Insuficiencia renal crónica en diálisis o expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses
  - d. Retraso madurativo grave en menores de 18 años de edad
  - e. Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves
  - f. Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico en menores de 18 años
  - g. Convivientes de personas con enfermedad oncohematológica
  - h. Convivientes de recién nacidos prematuros menores de 1.500 g

## GALENO

**Campaña de Vacunación Antigripal del 20 de marzo al 19 de mayo de 2023.**

**¿Quiénes deberían vacunarse?**

Niños a partir de los 36 meses, adultos mayores de 65 años, embarazadas en cualquier trimestre de gestación, personal de la salud, puérperas dentro de los 6 meses posteriores al parto, personas entre 3 y 64 años con factores de riesgo. Recuerde que la vacuna antigripal está contraindicada en personas con alergias manifiestas al huevo, sensibles al Timerosal o Merthiolate. También en quienes estén cursando alguna infección aguda y/o en los casos no indicados por el médico de cabecera.

**¿Cómo acceder a la cobertura?**

- Se deberá presentar la credencial vigente y orden médica (digital o impresa).
- Las mujeres embarazadas, y los niños vacunados en 2022, deberán presentar la indicación de su Obstetra/Pediatra, la cual podrá ser en forma digital o impresa.
- Para aquellos pacientes que se encuentran en internación domiciliaria activa y no puedan trasladarse a los centros habilitados, la vacuna podrá ser tramitada por un tercero presentando la credencial vigente, orden médica y el DNI del asociado. En este caso, la aplicación sería a cargo del asociado.

**¿Cuál es el valor de la vacuna?**

Mayores de 65 años: **\$3.000** | Menores de 65 años: **\$4.000**

**Aclaración:**

Pacientes en internación domiciliaria activa: **SIN CARGO**  
 Pacientes Oncológicos (PME), Diabético tipo 1, HIV: **SIN CARGO**  
**Los mismos deberán concurrir con orden médica y número de autorización de Galeno previamente gestionado, el cual podrán obtener a través de la app de Galeno o telefónicamente al 0810-222-7828 (opción autorizaciones) / 5382-5010 (opción 1).**



**¿Dónde vacunarse?**

**Podés asistir sin turno previo a todos los vacunatorios Galeno.**

**Centro Médico Trinidad Barrio Norte**  
 Av. Córdoba 1712 - 3° p.  
 Lun. a Vie. 10 a 17 hs.

**Sanatorio de la Trinidad Mitre**  
 Larrea 140, 2° EP  
 Lun. a Vie. 8 a 19 hs.

**Sanatorio de la Trinidad San Isidro**  
 Av. Fleming 1049  
 Lun. a Vie. 8 a 18 hs.

**Sanatorio de la Trinidad Ramos Mejía**  
 Av. Rivadavia 3280 - 1° p.  
 Lun a Sáb. 9 a 19 hs.

**Trinidad Medical Center Palermo**  
 Sinclair 2924, 1° p.  
 Lun. a Vie. 9 a 19 hs.

**Sanatorio de la Trinidad Quilmes**  
 Lavalle 408 - 2° piso  
 Lun. a Vie. 8 a 18 hs.

**Sanatorio Dupuytren - Adultos**  
 Av. Belgrano 3464 -  
 Enfermería Consultorios Externos  
 Lun. a Vie. 8 a 17 hs.

**Farmacias Red Galeno (Interior del País)**  
 Tramitar reintegro del 85% valor vacuna (no incluye aplicación) a través de la APP Galeno, con orden médica y ticket.

## MEDICUS

¿Cómo acceder a la cobertura?

### GRUPOS DE RIESGO Y REQUISITOS:

- Adultos mayores de 65 años, sólo presentando DNI y Medicard (no se requiere orden médica)
- Niños desde los 6 meses hasta los 2 años, sólo presentando DNI y Medicard (no se requiere orden médica)
- Niños mayores de 2 años y adultos hasta los 64 años con factor de riesgo, deben presentar DNI, Medicard y orden médica que indique diagnóstico
- Embarazadas, DNI, Medicard y orden médica con diagnóstico
- Puérperas hasta los 6 meses de parto, pueden presentar orden médica, certificado de nacimiento o DNI del bebé, además de su propio DNI y Medicard
- Personal de Salud, presentando matrícula profesional y/o acreditación de actividad, más DNI y Medicard

### FUERA DE LOS GRUPOS DE RIESGO:

- Presentando orden médica, DNI y Medicard

Únicamente serán válidas las recetas con firma digital o electrónica y las tradicionales en papel con firma y sello del profesional.

Si no contás con la orden, podés solicitarla a través de una consulta médica online, gestionando un turno a través de la app **Mi Medicus** o [www.medicus.com.ar](http://www.medicus.com.ar)

¿Cuál es el valor de la vacuna?


**SIN CARGO** para personas dentro de los grupos de riesgo.

Fuera de grupos de riesgo: **\$5.000, incluyendo aplicación**

 ¿Dónde vacunarse?

### CENTROS MEDICUS

Solicitando turno previamente:

- > En forma online desde la app **Mi Medicus** o [www.medicus.com.ar](http://www.medicus.com.ar), ingresando en **Turnos médicos / Vacunación antigripal**
- > **CENTRAL DE TURNOS CENTROS MEDICUS** - Lun. a vie. de 8 a 20 h. - 0800-333-3338 ó 4129-5066 o por mensaje  11 4029-5500.

**Centro Medicus  
Azcuénaga**

Azcuénaga 910, CABA

**Centro Medicus  
Belgrano**

Cuba 1886, CABA

**Centro Medicus  
Morón**

Alte. Brown 428, GBA

**Centro Medicus  
Lomas de Zamora**

Bartolomé Mitre 283, GBA

## VACUNATORIOS PROTEGER

 Solicitando turno previamente por mensaje al  11 2292-4282.

**Recoleta**

Av. Callao 850, CABA

**Caballito**
Rosario 866, 4°p.  
CABA
**San Isidro  
Sanatorio Las  
Lomas**

Actis 555, GBA

**Nordelta  
Sanatorio Las  
Lomas**
Av. de los Lagos 6785,  
GBA
**Belgrano**
V. de Obligado 853,  
CABA
**Ramos Mejía**

Moreno 288, GBA

**Lomas de Zamora**

Sarmiento 6, GBA

**Quilmes**

Av. Mitre 803, GBA

**San Martín**
Perdriel 4189, 1°p,  
GBA

## VACUNATORIOS EN CIUDADES DEL INTERIOR

Vacunatorios en los cuales se aplica el descuento directo a los grupos definidos de riesgo.

**Buenos Aires**

FARMACIA EL INDIOS: Calle 10 N° 780, La Plata (0221) 4831213/4233453.

FARMACIA FERRANDO: Calle 33 N° 596, La Plata (0221) 4257449/4832746

FARMACIA BAUZA / PHARMADIET S.C.S.: Güemes 3102, Mar del Plata (0223) 4518563

FARMACIA RIADIGOS JULIO: Castelli esq. Güemes 1302, Mar del Plata (0223) 4862749/4518537

GRIMALDI: R. Peña 1289, Mar del Plata (0223) 4516552

FARMACIA WALCZUK: Camino Gral. Belgrano 1906, Ringuet - (0221) 4715118

**Córdoba**

VACUNATORIO MEGASALUD: Cnel Beverina 2085, Cerro de las Rosas (0351) 4812233

VACUNATORIO MEGASALUD NUEVA CÓRDOBA: Derqui 9, Córdoba (0351) 4812233

**Mendoza**

INMUNE: Feliciani 1940, Godoy Cruz (0261) 6166228

CIPPI: Suc. Chacras - Italia 5897, Terraza Urban Mall 5897 Loc 21, Chacras de Coria (0261) 4963750

Suc. Barraca Mall - Las Cañas 1833, La Barraca Mall Loc 10, Guaymallén (0261) 3896367

Suc. Arauca Mall - Maza y Belgrano 5515, Arauca Mall Loc 16, Maipú (0261) 4298017

Suc. Colón - Colón 284, Mendoza, (0261) 4298017

Suc. San Martín - Centro Echesortu y Casas esq. Pasaje 2 y 3, San Martín (0263) 4524865

**Neuquén**

LA NATIVIDAD: Córdoba 164, Neuquén (0299) 4470606

**Río Negro**

VACUNATORIO CENI: Presbítero J. M. Brentana 52,

Cipolletti (0299) 4152010 /4206686

VACUNATORIO CENTRO PEDIÁTRICO MELIPAL:

Av. de los Pioneros 3928, S.C. de Bariloche (0294) 4441141

/whatsapp +541123097399

CONSULTORIOS MEDICOS ALBARRACIN:

Albarracin 1332, S.C. de Bariloche (02944) 4654259

**San Juan**

SANATORIO ARGENTINO: San Luis (Oeste) 432, (0264) 422422

**Santa Fe**

VACUNATORIO CENTRO MEDICO LA CARDERA:

Av. Fuerza Aérea 3169, Funes (0341) 2310424

INSTITUTO DEL NIÑO: Entre Ríos 1647,

Rosario (0341) 4212808

SANATORIO DE NIÑOS: Rioja 2292, Rosario

(0341) 4204427

SANATORIO DE LA MUJER: San Luis 2493,

Rosario (0341) 4478700

VACUNATORIO TERRAZZINO: Callao 935 -

Rosario - (0341) 4401510. SANATORIO SAN

MARTÍN: Castelli 274 - Venado Tuerto -

(0462) 434400 int. 341

**Tucumán**

VACUNATORIO CEIVAC: S. del Estero 157, SM de Tucumán

(0381) 4978433/San Juan 885, S.M. de Tucumán, (0381)

4221390/ Italia 1580, Concepción (03865) 427325/ Lobo

de la Vega 213, Yerba Buena (0381) 4350904

**ACCESO A SISTEMA DE REINTEGRO**

Aquellos asociados pertenecientes a grupos de riesgo mencionados que no tengan vacunatorios cercanos a su zona de residencia, podrán gestionar el reintegro correspondiente desde la app **Mi Medicus** o **www.medicus.com.ar**

- Presentá ticket de compra, troquel y orden médica.
- En el caso de los pacientes de riesgo, la orden médica debe indicar el diagnóstico que acredite alguno de los factores de riesgo. La solicitud de este reintegro será autorizada por Auditoría Médica.